

## Criterios de Transcripción de la edición *Motecta festorum... Salmanticae M. DC. IIX* .

A continuación señalamos los criterios de transcripción y maquetación que hemos seguido a la hora de confeccionar cada uno de los motetes que forman esta parte:

- En la parte superior central del documento aparecen los datos del encabezado izquierdo que figuran en la edición impresa, fiesta y número de voces. Inmediatamente debajo consignamos entre corchetes el título de la obra, que hemos tomado a partir de las primeras palabras del texto del motete en cuestión. A la derecha del título, una línea más abajo, figura el nombre “latinizado” del compositor: Hemos optado por esta opción puesto que así aparece en la edición impresa, aunque allí se halla en el encabezado derecho. En el mismo nivel, pero en el margen izquierdo, anotamos la fuente primaria de la que está tomado cada motete, es decir, la edición impresa de Taberniel, y las páginas originales que ocupa cada uno.
- Al principio de la obra, antes de la propia transcripción aparece el *Incipit* original, que comprende las voces que intervienen, las claves de cada voz y la primera nota o silencio originales. Así, se podrán establecer las equivalencias correspondientes con la notación moderna.
- En cuanto a la transcripción hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:
  - Utilización de claves modernas: clave de sol para *Superius* y *Altus* y con el núm. 8 en su parte inferior para el *Tenor* y clave de fa para el *Bassus*.
  - Reducción de los valores originales a la mitad, según la costumbre más extendida entre la mayoría de los transcriptores modernos.
  - Respeto a la tonalidad original.
  - Semitonía *subintellecta*. Aunque el mirobrigense Esquivel, en general, suele ser bastante cuidadoso en cuanto al uso de la semitonía, indicándonos en la propia edición impresa dónde han de alterarse ciertos sonidos, no obstante, hay lugares en los que algunas

alteraciones no figuran. Nosotros, por razones de práctica musical y siguiendo las indicaciones de los tratadistas de la época, hemos sugerido la alteración de algunas notas con el fin de evitar afinaciones no habituales (tritonos, intervalos de segunda aumentada, etc). En todo caso, debemos señalar que, a pesar de que con toda seguridad la colección de motetes que nos ocupa fue revisada por el propio Esquivel en la imprenta salmantina de Taberniel, en algunas ocasiones se omiten ciertas alteraciones incluso en las cláusulas; este hecho es fácilmente justificable si se tiene en cuenta que el mirobrigense nunca llegó a realizar –a diferencia de Victoria, por ejemplo-, una reedición de su obra, por lo que no tuvo oportunidad de enmendar los posibles pequeños errores u omisiones. En nuestra transcripción hemos mantenido sólo las alteraciones impresas en el lugar correspondiente dentro del pentagrama. Cuando consideramos que la alteración de cierta nota es segura la hemos anotado fuera del pentagrama encima de la misma; en otros casos, tan sólo la “sugerimos” en el mismo lugar, pero entre paréntesis.

- Aplicación del texto. Como en todas las ediciones impresas, los editores suelen ser bastante cuidadosos con la ubicación del texto bajo la música. Sin embargo, en algunas ocasiones no sucede así, sino que el texto aparece totalmente desplazado en relación a la música. Por otra parte, las repeticiones del texto aparecen con la indicación habitual de *ij*. Esto no significa más que repetición del texto por parte del intérprete. Así, proponemos en cursiva una posible aplicación del texto, según las normas de los tratadistas del momento. En todo caso, se trata exclusivamente de una propuesta, a sabiendas de que pueden existir más posibilidades de aplicación

- Signos especiales. Algunos signos, como las ligaduras, se indicarán por medio de una línea recta, a modo de corchete horizontal bajo las notas correspondientes. La figura *longa* de algunos finales sólo expresa una nota larga que dura hasta que todas las voces realizan la cláusula final.